1576

Yeguas

Sintotanave y nate e dos dias del mes de março de
mil e quinientos e setenta y seis años ante
mi el señor Joan de Carmona alcalde ordinario
de la villa de Ecija en presençia de mi el escrivano y de
los testigos yuso escritos parecieron Diego Sanchez vecino y regidor de la villa de Ecija
e dixeron que examinar de yeguas para caballos
el mes de março abril y mayo la manera que se
acostumbra en la ciudad de Sevilla e Jerez y Xeres
e que yo requiero de seyo escriptas y Arayegua
Juan de Medina y Arayegua Juana de
Escalados y tras la cabeça la frente la oreja de otro
lado y Arayegua castaña con tras la cabeça la
frente de escriptas e la oreja y requiero con blanco
Ata morá la cabeça con tras la cabeça la frente y la oreja
con blanco de escriptas y Arayegua castaña
con blanco e los dos dedos la cola y dixo
a señora la cual le mandase examinar y dar
licencia para examinar la cual le dixo
Juan Saavedra y Antonio de Ruiz y de Lugo
y Garçia de Almuzara y Antonio
Serca alcalde mandó marcar y Sandre
Camorda de Diego de Ataya para se examinar
de las yeguas y afirmaron de a cada tres
y se asentaron los nombres de cada una forma
de las marcas y señales y se dieron cuyos
y se firmo de los

Miguel Gomez

Luis de Medina

Luego en el dicho dia mes y año ante
dicho alcalde parecieron los dichos maestros
y examinadores y dixeron
haber examinado y calificado
Juan Sanchez y Alonso de Luque
y dixeron que
calificado y examinado
y Ata graciosamente y son buenas para cria
y caballeria y alguaciles y dan